

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal y del Concejo

A C T A N°08 / 2013

R E U N I O N O R D I N A R I A

En Putre, a 16 días del mes de enero del año 2013, siendo las 10:35 hrs., se da inicio a la presente reunión Ordinaria del Concejo Comunal de Putre, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Señor Alcalde de Putre, Don ANGELO CARRASCO ARIAS, Concejales, Dña. CAROLA SANTOS CONDORI, Don JUAN MUÑOZ CABRERA, Dña LORENA VENTURA VÁSQUEZ; Don PABLO VÁSQUEZ FARÍAS, Dña. ELIDA HUANCA PAIRO y Dña. ALICIA GÁRNICA POMA.

Funcionarios: don Edgard Loza González, Secretario Municipal y del concejo y doña Lucila Henríquez Condore, oficial administrativo del concejo.

Seguidamente se da lectura a la tabla que convoca la presente reunión:

- 1.- Lectura de actas de fecha 19 y 27 de diciembre del 2012.**
- 2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo**
- 3.- Presentación y constitución comisiones del concejo**
- 4.- Puntos Varios**

Preside el inicio de esta reunión, la Srta. Concejala doña Carola Santos Condori, mientras llega el Sr. Alcalde que se encuentra en una entrevista con la Sra. Directora Regional de Medio Ambiente Arica- Parinacota.

Seguidamente se pide dar lectura a la tabla de la presente reunión, siendo esta la siguiente:

1.- Lectura de acta anterior

Don Pablo Vásquez consulta sobre las actas a las cuales se les debía numerar y posteriormente elevar a la página Web. El ha revisado y eso no figura aún. Solicita se gestione a la brevedad.

Dña. Alicia Garnica consulta sobre la petición de incluir un equipo de grabación de las reuniones a objeto de tener más claridad sobre lo que se expone.

A continuación, no habiendo más observaciones, por unanimidad de los concejales presentes, se dan por aprobadas ambas actas.

Se indica que se han iniciado las consultas y modelos de equipos existentes y se comunicará a finanzas para que de inicio las cotizaciones respectivas si esto procede. Además que se requiere su tiempo ya que la mayoría de estos

productos son Zona Franca, es decir de Iquique y toman su tiempo en llegar como lo fue el caso del equipo de amplificación que poseemos en la municipalidad.

2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo:

Enseguida la Srta. Lucila Henríquez, procede hacer entrega de los siguientes documentos:

- Memorándum dirigido a todos los concejales por el cual se adjunta fotocopia del libro de entrega de combustible a la localidad de Caquena.
- Memorándum dirigido a doña Lorena Ventura por el cual se adjunta fotocopia de las actas de las reuniones de concejo por los cuales se trataron temas relacionados con el llamado a concurso del cargo de director del CESFAM.
- Memorándum dirigido a doña Alicia Garnica, por el cual se adjunta informe de alcantarillado de la localidad de Socoroma.

Continuando con la presente tabla, se da curso al 3° Punto de la tabla. Esto es, **Presentación y constitución comisiones del concejo**

Expone el suscrito indicando que conforme lo señala el ART. 92, de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se hace necesario normar las comisiones que llevará adelante este concejo. Así entonces, primero se muestran las comisiones que conformó el concejo anterior y luego la proposición para esta nueva gestión:

Comisión Salud e Higiene.
 Comisión Dslló. Social
 Comisión Medio Ambiente
 Comisión Fomento Productivo – Agrícola Ganadera
 Comisión Turismo y Cultura
 Comisión Educación.

Don Juan Muñoz, consulta ¿Cómo funcionan?

Responde el suscrito, estas son presididas por concejales y quien convoca a las reuniones de las comisiones es el suscrito previo acuerdo de juntarse para tratar los asuntos propios de su consideración. Además, el secretario de estas comisiones puede ser un concejal. Lo que si hace esta Secretaría es certificar la asistencia de los concejales convocados a esta comisión de trabajo.

Consulta don Pablo Vásquez, ¿Qué pasa si dos comisiones quieren sesionar en forma conjunta?

Responde el suscrito, pueden sesionar individual o en conjunto dependiendo del tema en cuestión, pero tienen que ser avisadas para su convocatoria oficial.

Dice doña Lorena, en lo que respecta a Educación, se están efectuando cambios en el profesorado sin considerar el seguimiento de los profesores en

los cursos y según lo indicado por el director del DAEM., señor alcalde, UD., es quien tomaba las decisiones...

Acota don Ángel, claro pero en base a la información que me entregan desde educación.

Por su lado acota doña Alicia, creo interesante incorporar a la unidad de operaciones en la comisión social, ya que tiene mucho que ver en el tema de ayudas de emergencia con el traslado de maquinarias y vehículos...

Señala doña Lorena, eso involucra manejo de maquinarias y ello va en fomento productivo...

Acota doña Elida, cuando fuimos al Congreso efectuado en Viña del Mar nos entregaron un libro donde indicaban las diversas comisiones que se pueden conformar, procediendo a dar lectura a estas.

Agrega don Ángel, lo lógico es tener comisiones globales y que se adecuen al territorio.

Dice doña Elida, por ejemplo la comisión turismo va de la mano con la de medio ambiente.

Consulta don Juan, ¿Hasta donde puede actuar un concejal?

Responde el suscrito, hasta donde la ley se lo permita. Por ejemplo, para las fiscalizaciones Uds., no actúan solos sino previa autorización del concejo en donde señalarán cual va a ser la acción que llevarán a efecto.

Pero nosotros estamos para escuchar las demandas de la gente y eso lo podemos traducir a un proyecto o alternativa de proyectos, acota doña Carola.

Así es responde el suscrito, lo presenta al alcalde en un sesión del concejo y el como autoridad máxima del municipio, lo lleva a estudio para ver la factibilidad de su ejecución.

En cortas palabras dice don Juan, el alcalde es quien corta el queque...

Doña Carola dice, no se si se pueda agregar a la comisión obras públicas, tránsito, transporte y telecomunicaciones...

Propone doña Elida, la comisión fomento productivo puede quedar como "comisión Desarrollo Económico local y productivo"...

Por su lado propone doña Lorena, que a la comisión medio ambiente se le agregue "energía renovable"

Acota don Pablo, a la comisión turismo podemos agregar "cultura e identidad".

A la comisión Salud agregar además "Interculturalidad e Higiene dice doña Alicia...

Falta la comisión Deportes y Recreación, acota don Juan Muñoz...

Indica doña Alicia, cuando se vaya a alguna capacitación nosotros debemos exponer de lo aprendido ya sea a los concejales o a las comunidades, ya que muchos profesionales del municipio han asistido a capacitaciones y no han expuesto los temarios.

Prosigue diciendo, seria bueno que las conformaciones de la comisiones se den a conocer a través de la pagina WEB del Municipio, también seria bueno

conformar la comisión” Régimen Interno” ya que para mi es muy importante dice el señor alcalde.

Seguidamente no habiendo mayores intervenciones se toma la votación para la creación de las comisiones, la cual queda como sigue:

Doña Carola, aprueba

Don Juan, aprueba

Doña Lorena, aprueba

Don Pablo, aprueba

Doña Elida, aprueba

Doña Alicia, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

A C U E R D O N° 021/2013

El C. C. de Putre, atendiendo los antecedentes tenidos a la vista; considerando lo indicado en el artículo 92 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores; por unanimidad de los concejales presentes se otorga aprobación a la creación de las siguientes Comisiones:

- Comisión Educación,
- Comisión Salud, Interculturalidad e Higiene,
- Comisión Desarrollo Social,
- Comisión Medio Ambiente y Energías Renovables
- Comisión Desarrollo Económico Local y Productivo
- Comisión Turismo, Cultura e Identidad
- Comisión Obras Públicas, Tránsito, Transporte y Telecomunicaciones,
- Comisión Deporte y Recreación,
- Comisión Régimen Interno.

Secretaria Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

A continuación, los señores concejales proceden a tomar la votación para aprobar los integrantes y presidentes(as) de las nuevas comisiones:

Doña Carola, aprueba

Don Juan, aprueba

Doña Lorena, aprueba

Don Pablo, aprueba

Doña Elida, aprueba,

Doña Alicia, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 022/2013

El Concejo Comunal de Putre, habiendo tomado conocimiento de la exposición presentada por el Sr. Secretario Municipal, en relación a las instrucciones impartidas en el Art. N° 92 de la Ley N° 18.695. y que dice relación con la conformación de comisiones para un mejor resolver de las materias atinentes a este concejo; por unanimidad de los concejales presentes, otorga su aprobación a la creación de las siguientes comisiones y concejales que las presidirán de acuerdo al siguiente orden de presentación:

COMISIONES DEL CONCEJO COMUNAL DE PUTRE
2012- 2016

1.- COMISION EDUCACION

Pdta. Lorena Ventura Vásquez
Pablo Vásquez Farías
Elida Huanca Pairo

2.- COMISIÓN SALUD, INTERCULTURALIDAD E HIGIENE

Pdta. Alicia Gárnica Poma
Lorena Ventura Vásquez
Pablo Vásquez Farías

3.- COMISION DESARROLLO SOCIAL

Pdta. Carola Santos Condori
Juan Muñoz Cabrera
Alicia Gárnica Poma
Elida Huanca Pairo

4.- COMISION MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍAS RENOVABLES

Pdte. Pablo Vásquez Farías
Lorena Ventura Vásquez
Elida Huanca Pairo
Juan Muñoz Cabrera

5.- COMISION DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y PRODUCTIVO

Pdta. Alicia Gárnica Poma
Lorena Ventura Vásquez
Elida Huanca Pairo
Carola Santos Condori

6.- COMISION TURISMO, CULTURA E IDENTIDAD

Pdta. Elida Huanca Pairo
Lorena Ventura Vásquez
Pablo Vásquez Farías

7.- COMISION OBRAS PÚBLICAS, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y
TELECOMUNICACIONES

Pdta. Lorena Ventura Vásquez
Carola Santos Condori
Juan Muñoz Cabrera
Alicia Gárnica Poma

8.- COMISION DEPORTES Y RECREACIÓN

Pdte. Juan Muñoz Cabrera
Pablo Vásquez Farías
Lorena Ventura Vásquez

9.- COMISIÓN RÉGIMEN INTERNO

Pdte. Pablo Vásquez Farías
Juan Muñoz Cabrera
Alicia Gárnica Poma
Lorena Ventura Vásquez
Elida Huanca Pairo
Carola Santos Condori

Secretaria Municipal y del Concejo tendrá presente este acuerdo para los fines administrativos a que tenga lugar.

4.- Puntos Varios

Señala don Pablo Vásquez, que ha enviado a los correos de los concejales un tema que quiere presentar en esta oportunidad. Agrega, el año pasado se trabajó con la UTA, en una propuesta que involucraba al Liceo de Putre. Por razones que no es el momento de considerar, este proyecto quedó en stand by. Creo que esta iniciativa no debiera perderse. Ahora que somos una comuna ecológica lo veo como una propuesta sustentable en este sentido. Podemos ser una comuna pionera en energía renovable. Me acompaña una alumna de la UTA que trabaja en energía renovable y pido la venia de este concejo para que haga una exposición...Alcalde, propongo que se vea posibilidad de reactivar este tema.

Seguidamente con la venia del concejo se llama a la Srta. Mary Torrico Claude, estudiante de la carrera Ingeniería Megatrónica de la Universidad de Tarapacá, quien viene en representación del Sr. Simón Aguilera, coordinador del proyecto.

Dice doña Mary, el liceo cuenta con dos carreras como lo son agropecuaria y turismo. Ahora, prosigue, la comuna de Putre tiene ventajas competitivas y el liceo se orienta a tener buenos técnicos. El Liceo ha complementado los módulos de la especialidad agropecuaria, la idea es incorporar ideas nuevas. Además se pueden postular a diversos fondos. El año pasado formamos un grupo de la cual todos estamos interesados en energía renovable y los directos beneficiados serian los habitantes y estudiantes de Putre. Prosigue diciendo, Putre es una localidad de mucho potencial energético.

Consulta doña Carola, ¿Cuánto cuesta el proyecto?

Responde doña Mary, esto es un perfil de proyecto. La idea es cotizar y ver que laboratorio se va a implementar.

Acota don Pablo, los módulos fueron aprobados por parte del Ministerio de Educación y en ello están incluidos los módulos de energía renovable. Esto es un trabajo que ya salió. Ahora hay que empezar a elaborar las propuestas porque lo bueno de esto es que los módulos salieron aprobados y ello es muy bueno para que a los niños se les abran las puertas, abrir la competencia y ser pioneros en esta materia. Ahora hay que empezar a concretar el tema, la universidad cuenta con el capital humano y ahora con la oficina de planificación poder levantar el proyecto porque tenemos que buscar las herramientas y desarrollarlas

La verdad dice el señor alcalde, esto empezó el año pasado con una mesa de trabajo y con mucho entusiasmo; va a ser un trabajo más demostrativo y en terreno y solo falta formalizar a través de un convenio con la UTA y también con la carrera Ingeniería Mecánica el ánimo es retomar nuevamente este tema y formalizar un convenio con la UTA.

Consulta don Juan Muñoz, si existe la disponibilidad ¿se contrataría mano de obra?

Responde don Ángelo, depende de lo que ellos digan, pero hay que empezar a prepararse para aplicarlo en otros sectores.

Doña Lorena dice, primero quisiera saludar a Mary y señalar que Ud., ha dicho que falta la firma del convenio con la UTA, pero antes de eso sería importante tener una reunión con los concejales y el Encargado del Proyecto, dado que esto es muy importante para nuestros niños.

Señala el señor alcalde, son ideas muy buenas. Vamos a propiciar una reunión con el rector de la UTA. La lógica es que a mediano plazo se pueda concretar con la firma del convenio. Prosigue diciendo el edil, ojala que nos acompañen los integrantes de la comisión respectiva a la reunión con el rector de la UTA.

Dice don Pablo Vásquez, ya se hizo el primer paso con los alumnos y eso es importante. Seguidamente agradece al concejo la oportunidad de escuchar a la representante de la UTA. Somos una comuna muy rica en esta materia de energías renovables.

Así es dice el señor alcalde, no debemos caer en que lo único que nos puede sacar de esto, sea lo que tenemos, sino más bien pensar que lo nuevo como lo es esta iniciativa, también puede ser positiva e incluso podemos ver las ganancias para nuestros educandos.

Acota doña Mary, mi carrera esta enfocada a procesos mineros y quiero especializarme en energías renovables ya que hay mucho que hacer y eso es motivo para seguir investigando.

Dice don Ángelo, en este sector norte del país, están los más altos potenciales energéticos. En todo caso se han dado las condiciones para seguir trabajando.

Interviene don Pablo Vásquez agradeciendo la presencia de Mary, a la Universidad y al concejo por escuchar ya que se nos va a abrir muchas puertas si atendemos esta materia a través del futuro convenio.

Agrega don Ángelo, no hay que pensar que la minería va a ser lo único que nos va a sacar a flote, hay muchas cosas más que podemos producir.

Seguidamente el señor alcalde otorga un receso de 5 minutos...

De vuelta a la reunión, don Pablo Vásquez señala que hay una funcionaria que trabajó 32 años en la comuna y que ha pedido el pago de un bono con cargo al presupuesto municipal ya que cuando lo solicitó al Ministerio correspondiente, este le señaló que no era factible. Alcalde dice, quisiera saber cual va a ser su decisión. Me refiero a Nilda Condori. Aquí quisiera ver la manera de apoyarla aunque sea un poco, ya que ella entregó casi toda su vida. La idea es poder contar con un pequeño apoyo a ello.

Alcalde, como lo conversé personalmente con Nilda, se le entregará por escrito la respuesta en términos legales. Lamentablemente hay legislación que regular esta situación y la respuesta debe ser en este orden.

Dice don Pablo, se nos acercaron funcionarios y debemos darle la dignidad que se merecen. Nunca ha habido un incentivo o ley que los beneficie. Así como apoyamos a la comunidad apoyemos a los funcionarios. Agrega don Pablo, a través de una ordenanza se podría fijar un premio y reconocimiento a su gestión.

Manifiesta don Juan Muñoz, eso pasa por UD., Alcalde ya que muchas veces no se reconoce la labor de los funcionarios que trabajan aquí, sugiero ver forma y posibilidad de pagar esta indemnización.

Agrega don Pablo, pienso que se debiera entregar un incentivo a las personas que trabajan aquí y hacer un reconocimiento publico para que vean lo que es trabajar en una comuna rural como la nuestra.

Acota el suscrito, nada se pierde con estudiarlo... ver la manera que la Contraloría no lo observe.

Dice doña Alicia, que tiene algunas observaciones. El día 04/01/12, había una citación a reunión de trabajo y esta era a las 9 y no a las 10:30 hrs. Además que quiere proponer una oficina para atención de concejales y una secretaria. Ya sea habilitando una o comprando un container.

Indica el suscrito, eso solo fue una proposición por parte de doña Lorena pero no hubo acuerdo. Ahora en lo que respecta a la oficina y secretaria habría que estudiar la situación ya que todo pasa por el tema de los recursos.

Por eso es importante la grabación, dice don Pablo...

Acota doña Elida, dijimos a las 09:00 hrs., pero no hubo votación.

Interviene doña Alicia diciendo, para nosotros es importante tener una oficina porque no podemos atender a la comunidad en los pasillos.

Responde el señor alcalde, señalando que se verán esas dos opciones, la compra de un container o una pieza prefabricada.

Agrega doña Alicia, para nosotros es muy importante tener una oficina, pido que esto se vote.

Agrega don Juan, nosotros solo opinamos y UDS., son los que deciden.

Ahora dice el suscrito, en lo que respecta a la comisión de trabajo del Análisis del PADEM., se propuso este tema pero no fue votado porque en las comisiones no se vota.

Consulta don Pablo, ¿Es necesario votar?

Si, responde el suscrito, porque el concejo funciona en base a acuerdos, como es el caso de Nilda Condori que para votar el aporte de un bono dentro de la legalidad, se debe considerar en tabla. Ahora cuando llega algún requerimiento

al Concejo primero tiene que llegar al Alcalde vía oficina de Partes y él verá con las unidades correspondientes la posible solución del caso.

Manifiesta doña Carola, con respecto a la oficina para la concejales ¿Hay disponibilidad presupuestaria para ello?

Habría que verlo, responde don Ángelo.

Acota doña Alicia, en el tema de la oficina nosotros también tenemos que aportar. Para la atención nuestra, tenemos que tener un calendario de atención al público.

Indica don Ángelo, habría que ver la forma de comprar un container. A ello hay que agregar el equipamiento. En febrero vamos a ver el tema.

Agrega don Juan, en Obras hay gente para preparar el terreno o radier.

Está la voluntad de hacerlo dice el señor alcalde y que Uds., tengan atención permanente... queremos trabajar en conjunto en beneficio de la comunidad.

Consulta doña Alicia, tengo entendido que cuando se pedía antecedentes a otras unidades, se usaba un formato. ¿A quien se lo pedíamos?

Responde el señor alcalde, habría que retomarlo.

Don Juan Muñoz, pide credenciales no obstante las que le dieron en Viña del Mar por parte de la Asoc., de Municipios de Chile.

Doña Alicia, consulta por la situación de don Pedro Castro, a quien se pide que se le instale una placa solar en Murmuntani. Esto lo presentó la sesión pasada.

Responde el señor alcalde, estamos generando una nueva batería de proyectos y allí le vamos a considerar. Igual habrá pararrayos y allí están todas las solicitudes que han venido.

Dice doña Alicia, en todo caso ¿no tenemos una de emergencia para él?

Responde el señor alcalde que próximamente tendremos una reunión con la SUBDERE., y nos dicen que está la prioridad para ello.

Consulta doña Alicia Garnica, viene una carta presentación de Socoroma con el tema del profesor...

Responde el señor alcalde, va la profesora Olga Ancoma.

Don Pablo Vásquez, señala que el Director del DAEM dijo que su principal objetivo era continuar con los docentes y evitar los cambios. En el Congreso se dijo que las municipalidades tienen poco compromiso con la educación. Eso pasa por un estudio y fundamento pedagógico. El ideal es que los docentes puedan seguir con sus niños desde su inicio.

Responde el señor alcalde, si es cierto, pero si la profesora pide cambiarse es porque no quiere seguir en el curso...

En educación tenemos un compromiso que lo hemos visto en diferentes tonos y hay que llevarlo a efecto. Hay profesores que se les ponen en un curso y después piden cambio.

Dice don Juan, que el director del DAEM dijo que ella se va a Socoroma, por su conveniencia monetaria...

Responde el señor Alcalde, por eso le digo Juan, hay profesores que van a seguir con esos niños pero otros se cambiarán.

Señala don Juan Muñoz, por eso hoy en día ante la comunidad estamos mal. Se ve un favoritismo. Hoy en día los profesores están metalizados.

No todos, acota doña Alicia.

Dice el concejal Muñoz, ¿Cuál es la lógica, entonces? ¿Mantener una docente que no quiere estar en ese curso?

Dice doña Lorena, alcalde, si lo que Ud., señala con respecto a Olga Ancoma en el sentido de que ella quiere retornar a Socoroma, entonces debiera primero terminar con ese curso en Putre como primera medida. Ahora el docente Luis Ramos ha solicitado cambio para Socoroma...el ya tiene su tiempo trabajando en Murmuntani

La idea dice don Pablo, es que se cambien cuando terminen los procesos. En todo caso los mejores resultados del SIMCE fueron los cursos de Nilda Condori y Leonel Imaña.

Señala doña Lorena, tenemos colegios pero el liceo es el que refleja la situación general de la educación.

Seguidamente en su tiempo, la concejala Alicia Gárnica, de acuerdo a lo señalado en el Art., 80 de la ley municipal, solicita el acuerdo para desarrollar acciones de fiscalización al interior del Depto., de Salud, particularmente a las rondas médicas que se llevarán a efecto en los meses de enero, febrero y marzo en la comuna. Así también como al interior del CESFAM de Putre.

Sin mayores comentarios al respecto, los señores concejales toman la siguiente votación que sigue:

Dña. Carola Santos, aprueba

Dña. Elida, aprueba

Dña. Lorena, aprueba

Dña. Alicia, aprueba

Don Pablo, aprueba

Don Juan Muñoz, aprueba

Seguidamente se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 023/2013

El C., CI de Putre, por unanimidad de los concejales presentes, aprueba las acciones de fiscalización particularmente en lo que respecta a la ronda médica así como también al interior del Depto., de Salud y CESFAM de Putre específicamente en los meses de enero, febrero y marzo del 2013. Designase para ello, a la concejala Alicia Gárnica Poma, para ejecutar esa misión, evacuando in informe final de situación, una vez terminado su trabajo.

Secretaría Municipal y del concejo, comunicará el presente acuerdo a las instancias pertinentes, para su cabal cumplimiento.

Así también la concejala Lorena Ventura, solicita autorización para las acciones que desarrollará en una visita de fiscalización al interior del Liceo C-3 de Putre y pedir a través del DAEM la asistencia del Director de Liceo para la segunda semana de Marzo (11 al 15/03/2013)

Se comenta la asistencia del director del Liceo en ese caso, quien se encuentra de vacaciones

Se recomienda verificar el turno del docente para su atención. Además dice don Pablo que por normativa del MINEDUC., los docentes directivos tienen que acudir a cualquier llamado que se les haga, atendiendo las necesidades de su unidad educativa.

Pues, no obstante lo señalado, dice la concejala que su función la desarrollaría entre el 11 y 15 de marzo.

Sin mayores discusiones, se toma la votación y acuerdo que sigue:

Dña. Carola Santos, aprueba

Dña. Elida, aprueba

Dña. Lorena, aprueba

Dña. Alicia, aprueba

Don Pablo, aprueba

Don Juan Muñoz, aprueba

Seguidamente se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 024/2013

El C., C., de Putre, por unanimidad de los concejales presentes, aprueba las acciones de fiscalización que se llevarán a efecto al interior del Liceo C-3 de Putre por parte de la concejala Lorena Ventura Vásquez, entre los días 11 al 15 de marzo del 2013, conforme a su tabla de cotejo. La señalada concejala una vez terminado su trabajo, evacuará un informe final de acción.

Secretaría Municipal y del concejo, comunicará el presente acuerdo a las instancias pertinentes, para su cabal cumplimiento.

Seguidamente doña Carola Santos, solicita un informe de gastos de compromisos contraídos por la municipalidad con cargo al Presupuesto Municipal realizados los últimos seis meses del año 2012.

Dice doña Elida Huanca Pairo, aprovechando que está presente el señor alcalde, quiero señalar que fue frustrante la presentación del Director del DAEM por cuanto estuvimos viendo el PADEM y dejó entrever don Luis Jofré la tremenda falta de comunicación que tiene con el director del Liceo. También dio a entender don Luis que el PADEM., poco menos que está de adorno. Se ve además una falta de comunicación entre directivos en esa área. Eso pasó el 2012.

Señala el señor alcalde, que la educación es importante. Lo de ayer es solo lo que dijo don Luis Jofré y que le atañe todo al director. Pero las responsabilidades son claras en este aspecto. Agrega el señor alcalde, creo que esto va a mejorar este año porque nunca se le dio la importancia a un UTP que lleve las líneas de acción a nivel comunal y con el mérito que corresponde. Acota doña Elida, si pero también será necesario contar con la presencia del Director del Liceo en una próxima reunión cuando retorne de vacaciones, ya que es bueno conocer ambas partes.

Seguidamente dice don Ángelo que desea informar sobre el viaje que realizó a la ciudad de Arequipa. La verdad dice, es que se cumplió toda la expectativa de este. Pero lo que más nos quedó claro, fue el enfoque que le estamos dando a la agricultura andina orgánica. Vamos a trabajar fuerte en la quínoa. Ellos están enfocados al consumo externo. Como dijo la niña de la UTA están los medios ecológicos y económicos para ello. Así es que estamos en buen camino y a propósito de eso agrega, se trabajó en el tema del orégano en darle una certificación de origen y ya fue aprobado por lo que el próximo 28 de enero, a partir de las 11 de la mañana en Santiago, estaremos reunidos con los Ministros de Agricultura y Economía. Nos dijeron que el orégano fue aceptado para su certificación a nivel nacional y las carteras ministeriales nos recibirán el 28 próximo. Para ello iré con algunos funcionarios y sería bueno que fuesen algunos concejales.

Consulta don Juan Muñoz, ¿Se certifica como netamente de la comuna de Putre?, ¿Qué pasa con las otras comunas?

Responde el señor alcalde, por eso, cuando se venda el orégano se venderá certificado sin perjuicio de donde sea pero dirá orégano de Putre como comuna.

Dice don Juan Muñoz, Pachía en el Perú es una región similar a la nuestra y la calidad del orégano es muy buena.

Señala don Pablo Vásquez, un ejemplo es Tarata, que estando al mismo nivel que nosotros, ¿Por qué no tenemos algo parecido en producción? Allí se da de todo...

Alcalde, es el tecnicismo que se usa y el compromiso que toma la gente en esto.

Dice don J. Muñoz, enseñemos entonces a innovar a la gente. Que se vea la realidad nuestra.

Doña Alicia Gárnica acota, fui a sectores de Tarata y ví como el peruano trabaja el tema turístico y se vende ¿Entonces, por qué no hacer lo mismo que hacen ellos? Me llamó la atención el cultivo de los eucaliptos. En precordillera daría buen resultado... específicamente en Belén.

Acota don Pablo, eso pasa por mejorar la calidad del suelo.

Seguidamente consulta el señor alcalde sobre el interés en participar en la reunión de Santiago...

En una breve deliberación, todos señalan su interés en participar por lo que se toma la votación y acuerdo que sigue:

Dña. Carola Santos, aprueba
 Dña. Elida, aprueba
 Dña. Lorena, aprueba
 Dña. Alicia, aprueba
 Don Pablo, aprueba
 Don Juan Muñoz, aprueba

Seguidamente se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 025/2013

El C. C., de Putre, habiendo tomado conocimiento de la reunión- ceremonia que se llevará a efecto con los Ministerios de Agricultura y Economía, el próximo 28 de enero del presente año en la ciudad de Santiago, con motivo de la certificación del orégano como producto originario de la comuna de Putre; por unanimidad de los concejales presentes, se otorga la aprobación para que el concejo en pleno, pueda asistir a tan significativo evento en el día señalado.

Secretaría Municipal y del concejo, comunicará el presente acuerdo a las instancias pertinentes, para su cabal cumplimiento.

2) Seguidamente el señor alcalde propone ver el tema de una solicitud que elevó al municipio una agrupación de 11 organizaciones de pueblos de nuestra comuna que desean participar en el "Carnaval Con la Fuerza del Sol" y que se llevará a efecto en el mes de enero del 25 al 27. No sé si lo vemos ahora o en una próxima reunión extraordinaria...

Ahora se acuerda, dado que a partir de la próxima semana los señores concejales se encontrarán de viaje.

Seguidamente el señor alcalde dice que se trata de personas que participarán representando a la comuna en ese evento.

Consulta don Pablo Vásquez, ¿Todas tienen personalidad jurídica?

No, dice el señor alcalde, por eso no se puede sacar vía subvención...

Manifiesta doña Alicia, tengo entendido que no hay premios sino un piso general para todos...

Además, solicita que venga el DAF., para atender consultas de índole financiera...

En los documentos que se les acaba de entregar está el certificado del DAF, acota el señor alcalde.

Interviene don Pablo diciendo, yo fundé una de estas organizaciones. Hay que tratar que esto no se muera, que no se pierda el contacto con nuestra gente.

Don Juan Muñoz dice, lo discutíamos con los concejales, pero no es la idea de oponerse a esta buena voluntad pero...no se si se puede hacer esto ya que el evento es en la ciudad de Arica.

Se le responde que ello obedece a una invitación que formula la Municipalidad de Arica, ya que esta es una actividad de relevancia internacional del folclore

andino y en ello participan representaciones de todas las comunas de la región y entre ellos, nuestra comuna.

Acota el señor alcalde, estas agrupaciones ya están trabajando y tienen la mejor disposición de seguirlo haciendo por la comuna, sobretodo en el tema del carnaval. Por eso es que la municipalidad como una muestra de apoyo les da ese premio. Ahora, les invito a la reunión que se tendrá con ellos.

Consulta doña Lorena, estas 11 organizaciones tienen personalidad jurídica ¿dentro de la Comuna?

Se tendría que ver responde el suscrito, en todo caso hay algunos que son con PJ de Arica...

Don Pablo Vásquez, dice que apoya a la gente que de alguna manera saca la cara por su pueblo...

Consulta don Juan, si se le entregará la plata a ellos ¿Es rendible?

No responde el señor alcalde, por eso aprovecha la oportunidad de invitarlos a una reunión con los participantes, para que además conozcan a las personas.

A don Juan Muñoz, le parece bien y piensa que mejor es conocer a la comunidad que participará y ver en terreno esta situación.

Dice el señor alcalde que la plata se gastará en ropaje, instrumentos y otros.

Agrega doña Lorena Ventura, estos grupos van al rescate de nuestra cultura. El carnaval es internacional. Como agentes fiscalizadores, propone que estas organizaciones al recibir el recurso, igual puedan rendir para una mejor transparencia, creo que es lo mejor.

Consulta don Pablo, ¿Cuándo se haría entrega de los recursos?

Responde don Ángelo, de aquí al viernes

Señala doña Carola, acá en la carta dice que hay que entregarle M\$ 500.- pesos a cada uno... ¿No puede ser menos?

Responde el señor alcalde, creo que es un monto justo de acuerdo a lo conversado.

Doña Carola Santos dice, viendo que iban a participar en este carnaval ¿No previnieron que iban a gastar más plata?

Responde don Ángelo, ellos tienen fondos aparte pero igual se hace poco porque todos quieren ser los mejores y contar con el máximo de elementos en su presentación.

Dice doña Alicia, como integrante de la comunidad de Caquena solo en el tema de la música pagamos como un millón y tanto; una sola tenida sale por 40.000 pesos, más traslado, movilización, Necesitamos lugares aptos para ensayar. La comunidad no quiere que ensayen en las sedes de las J.V., por la bulla que se emite con las bandas. Por eso tenemos que buscar arriendo de locales. También tenemos que considerar el arriendo de la amplificación. Somos agrupaciones que generamos gastos. Por eso pide apoyo a los concejales para ayudar en esto.

Interviene don Ángelo diciendo, esto persigue objetivo mayores, se muestra nuestra cultura, el folclor.

Don Pablo Vásquez, dice que es gente de la zona...aquí debe haber una vuelta de mano.

Seguidamente sin mayores comentarios, se somete a votación este punto quedando como sigue:

Dña. Carola Santos, aprueba

Dña. Elida Huanca, aprueba porque considera que es importante y un deber de promocionar nuestros bailes y costumbres,. La gente que lo va a recibir, lo necesita.

Dña. Lorena Ventura dice, apoyo el monto de 500 mil pesos, eso si agregando el compromiso de rendir los gastos.

Dña. Alicia Gárnica, aprueba pero por transparencia pide que hagan llegar el listado de sus bailarines, músicos, rendición interna de gastos con respecto a lo que entregaremos ya que esto irá en beneficio de las actividades culturales de la comunidad.

Don Pablo Vásquez dice, apruebo pero que rindan todos los antecedentes y entreguen un material audiovisual de los carnavales. Un registro fotográfico.

Don Juan Muñoz dice, apruebo.

Seguidamente se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 026/2013

El C. C., de Putre, habiendo recibido los antecedentes presentados por las 11 comunidades que representarán a la comuna de Putre en el próximo “Carnaval Con la Fuerza del Sol” a llevarse a efecto en la ciudad de Arica entre los días 25, 26 y 27 de enero 2013; teniendo a la vista la disponibilidad presupuestaria presentada por el Sr. Director de Adm., y Finanzas; y, lo señalado por el señor alcalde de Putre en la presente reunión; por unanimidad de los concejales presentes, se otorga aprobación para la entrega de la suma de M\$500.- pesos a cada organización en un total de 11 agrupaciones, totalizándose la suma de M\$ 5.500.- con cargo al ítem 2152401008 denominada Premios y Otros como lo ha recomendado el DAF, en su certificado N° 16/2013 de fecha 16/01/13.

Secretaría Municipal y del concejo, comunicará el presente acuerdo a las instancias pertinentes, para su cabal cumplimiento.

Seguidamente señala el señor alcalde que hay una invitación de una ONG., denominada Organización Gerencial de Destino Turístico y que se transformará en Corporación Agencia de Desarrollo AGD. Es decir, se está constituyendo como Corporación pública y privada. Eso está en la Pobl. Magisterio, Para las 11 hrs., del viernes 18 de enero, está cursada la invitación.

Finalmente se da a conocer los seminarios que desarrollará la Asoc., Chilena de Municipalidades en sus temporadas de Capacitaciones para el presente año. Desde el 28 de enero al 01 de febrero en La Serena. “Las Finanzas

Municipales y variadas herramientas de gestión” y, “Hacia el nuevo municipio de administradores a gobiernos locales”.

Los señores concejales demuestran su intensión de asistir. Se discute y se toma la votación que sigue:

Dña. Carola Santos, aprueba

Dña. Elida, aprueba

Dña. Lorena, aprueba

Dña. Alicia, aprueba

Don Pablo, aprueba

Don Juan Muñoz, aprueba

Por lo que se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 027/2013

El C. C., de Putre, habiendo tomado conocimiento de las capacitaciones que se desarrollarán en la ciudad de La Serena a partir del próximo 28 de enero y hasta el 01 de febrero del 2013, por unanimidad de los concejales presentes, otorgan su aprobación para que el concejo en pleno participen en el curso denominado; “Las Finanzas Municipales y sus variadas Herramientas de Gestión”.

Valor de inscripción por participante, \$ 100.000.-

La Dirección de Administración y Finanzas, tendrá la responsabilidad de efectuar la cancelación de los fondos equivalentes a los viáticos, inscripción al curso y compra de los pasajes correspondientes.

Secretaría Municipal y del concejo, comunicará el presente acuerdo a las instancias pertinentes, para su cabal cumplimiento.

Finalmente, no habiendo mayores intervenciones, se cierra la sesión siendo las 14:45 hrs.,

PARA CONSTANCIA FIRMAN;

(Hay firma)

ANGELO CARRASCO ARIAS
ALCALDE DE PUTRE

(Hay firma)

EDGARD LOZA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL